199

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9565.-

Form. 28

N. 3453.-

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.1.100.-A LA FIRMA NOGUES,FERRARIO Y CIA.,IMPORTE DE ARTICULOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS DE LA MISMA POR LA DIRECCION DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES,EN EL EJERCICIO 1949.-

--

S.2.Nº... Asunción, 19 de Enero de 1950.-

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Transmisiones (Exp.M.D.N. Nº5314/49),en la que solicita el pago de la suma de ₲.1.126,40 a la firma Nogués,Ferrario y Cía.,importe de artículos para alimentación de las palomas mensajeras adquiridos de la misma en el Ejercicio 1949; la factura respectiva con la constancia de la recepción de la mercadería; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y de la Inspección de Hacienda, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H., en que se expresa que puede autorizarse el pago sólo hasta la suma de ₲.1.100,monto del crédito previsto en el Rubro respectivo; de conformidad con lo dispuesto en los arts.193,Inc.3º,de la Ley de Org.Administrativa, el Dto.Ley Nº2047 y el art.15 de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la firma Nogués, Ferrario y Cía. la suma de (₲.1.100.-)UN MIL CIEN GUARANIES, a cuenta del importe de los siguientes artículos adquiridos de la misma por la Dirección del Servicio de Transmisiones para alimentación de palomas mensajeras,en el Ejercicio 1949, s/factura:

240 kls.	lenteja	a 2.20	.....	₲. 528.-
240 "	arroz	" 1.--	.....	" 240.-
72 "	lino	" 2.20	.....	" 158,40
400 "	trigo	" 0,50	.....	" 200.--
			Total	₲. 1.126,40
			Suma a pagarse	" 1.100.--
			Saldo	₲. 26,40

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 3.10, Item 16,Anexo H. del Presupuesto de Gastos.Ejerc.1949.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

19-1-50.-

M.Ll.